

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



**Vicerrectoría de Planificación
Programa de Control Interno**



Resumen

Informe de seguimiento a la ejecución de los planes de acción producto de las Autoevaluaciones del Sistema de Control Interno y de los planes de administración del riesgo producto de la Valoración del Riesgo 2025

Elaborado por:
Mag. Vivian Chavarría Jiménez
Mag. Luz Adriana Martínez Vargas

Noviembre, 2025

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivo	4
3. Metodología.....	4
3.1 Solicitud de la información.....	4
3.2 Diseño del instrumento.....	5
4. Consultas realizadas	5
4.1. Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI.....	5
5.1 Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de administración del riesgo.....	10
5. Resultados.....	17
5.2 Ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI.....	17
5.3 Indicadores.....	20
5.4 Indicador de seguimiento de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI.....	20
5.5 Indicador de seguimiento de la implementación de los planes de administración del riesgo	21
5.6 Conclusiones.....	23
5.7 Recomendaciones	23

1. Introducción

El presente seguimiento se realiza con el fin de dar a conocer el avance en la implementación de las acciones planteadas producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno y la ejecución de las medidas de administración del riesgo que tenían como fecha de implementación mayo del 2025 y las más antiguas pendientes a esta fecha.

Esto para dar cumplimiento al artículo 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno (No. 8292) que, en su componente de seguimiento del sistema de control interno, indica:

Artículo 17.-Seguimiento del sistema de control interno.

Entiéndase por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

- a) *Que los funcionarios responsabilizados realicen continuamente las acciones de control y prevención en el curso de las operaciones normales integradas a tales acciones.*
- c) *Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.*

Por su parte las Normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE norma 6.4 pág. 27): señala; Acciones para el fortalecimiento del SCI:

“El funcionario competente.... debe verificar de manera sistemática los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas como producto del seguimiento del SCI”.

Además, el Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, indica;

Artículo 8: Funciones generales del rector

- e. *Conocer los informes de los resultados para el mejoramiento del SCII, referentes al cumplimiento y seguimiento de los Planes de Acción y cualquier otra información sobre la temática aprobada por la CICI.*

Artículo 10: Funciones generales del Programa de control interno (PROCI)

e. Dar seguimiento a las actividades propuestas en los planes de acción propuestos por las dependencias producto de los procesos de autoevaluación de control interno y valoración del riesgo, para verificar su cumplimiento.

Artículo 11: Funciones generales de los titulares subordinados.

c) Elaborar y liderar la ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación de control interno y valoración del riesgo institucional.

Artículo 12: Responsabilidades de los funcionarios en general.

d. Ejecutar las acciones que le sean asignadas en los planes de acción producto de la autoevaluación de Control interno y valoración del riesgo institucional.

2. Objetivo

El objetivo del estudio es conocer la ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del sistema de control interno y de los planes de administración del riesgo de las diferentes dependencias de la UNED.

3. Metodología

Para la ejecución del seguimiento se aplica lo indicado en el procedimiento PUNED PROCI 02 Gestión de los procesos de Valoración del Riesgo, Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Seguimiento.

3.1 Solicitud de la información

A los responsables de ejecutar las medidas se les solicitó (por correo electrónico), detallar los avances sobre la implementación de cada acción planificada. Se consultó el avance en todas las medidas pendientes, de planes anteriores y vigentes, independientemente de si estaban vencidas o no, esto con el fin de que recordaran también las medidas por vencer y así definieran si serán ejecutadas o deberán ser repensada o reprogramadas. Esta solicitud se realizó tanto para los planes de acción producto de autoevaluaciones como de todo tipo de valoraciones del riesgo.

Es importante recalcar que el cumplimiento y calidad de las acciones y medidas ejecutadas en cada dependencia es responsabilidad de la jefatura, por lo que el PROCI no solicita evidencias, solo su descripción.

3.2 Diseño del instrumento

Para este seguimiento se elaboró una matriz (Tabla No. 1) que permitió conocer el avance en la implementación de las actividades planteadas. De manera que los responsables de las dependencias indicaran, si la acción fue ejecutada, no ejecutada o está en proceso de implementación. En el caso de las acciones ejecutadas se debía describir la evidencia del cumplimiento de esta y en el caso de encontrarse en proceso o no implementada se debía incluir una observación, si la misma ya se encontraba vencida o si requerían replanteamiento de la acción o cambio de fecha de implementación. Esta última información se utiliza para actualizar las acciones para el siguiente seguimiento.

Tabla No. 1						
Instrumento: Seguimiento a los planes de acción producto de las autoevaluaciones del SCI y a los planes de administración del riesgo						
Preguntas de la autoevaluación SCI / Riesgo	Acciones de mejora / medida de administración del riesgo	Ejecutada	Evidencia	No ejecutada	En proceso	Observaciones

Fuente: Elaboración propia

4. Consultas realizadas

4.1. Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI

En el seguimiento de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI se le consultó a un total de 113 dependencias y órganos. En la Tabla No. 2 se detalla la lista. En esta ocasión el nivel de respuesta fue del 99%, solamente la Rectoría no dio respuesta.

Tabla No. 2. Dependencias a las que se les consultó el seguimiento de autoevaluación y dieron respuesta

Dependencia	
1	Consejo Universitario.
2	Consejo de Rectoría
3	Secretaría del Consejo Universitario
4	Carrera profesional
5	Programa de simplificación de Procesos y Gobierno digital.
6	Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)
7	Oficina Jurídica.
8	Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación (OIMERCOM)
9	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC)
10	Federación de Estudiantes FEUNED
11	Dirección Defensoría de los Estudiantes.
12	Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED)
13	Archivo Central
14	Vicerrectoría de Investigación.
15	Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE)
16	PROIFED
17	Laboratorio de Ecología Urbana
18	Programa de Investigación para la promoción del trabajo
19	Laboratorio Fab Kä Träre
20	Observatorio Mipymes
21	Divulgación científica
22	Vicerrectoría Ejecutiva.
23	Oficina de Contratación y Suministros
24	Dirección de Gestión del Talento Humano
25	COBI

Dependencia	
26	Oficina de Servicios Generales
27	Dirección Financiera
28	Oficina de Contabilidad General
29	Oficina de Tesorería.
30	Oficina de Presupuesto
31	Oficina de Control de Presupuesto
32	Dirección de Editorial
33	Oficina de Distribución y Ventas (OFIDIVE)
34	Servicio Médico
35	Centro de Salud Ocupacional
36	Vicerrectoría de Vida Estudiantil
37	Oficina de Atención Socioeconómica.
38	Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil y Comisión Discapacidad
39	Oficina de Promoción Estudiantil
40	Oficina de Registro
41	Vicerrectoría de Docencia
42	Escuela de Administración/ Plan de mejora ECA
43	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)
44	CITTED
45	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH)
46	Escuela de Ciencias de la Educación (ECE)
47	Instituto de Investigación en Educación (CINED)
48	Dirección de Producción de Materiales Didácticos
49	Videocomunicaciones
50	Programa de Aprendizaje en Línea PAL

Dependencia	
51	Programa de Producción de Material Audiovisuales (PPMA)
52	PROMADE
53	Programa de Producción Electrónica Multimedial
54	Dirección de Centros Universitarios DICU
55	Instituto de Estudios de Género
56	Centro de Capacitación en Educación a Distancia CECED
57	Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos CIDREB
58	Unidad de Apoyo a la Gestión Docente (UAGED)
59	Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (PACE)
60	IGESCA
61	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
62	Programa de Comunicación y Tecnología
63	Centro de Idiomas
64	Desarrollo Educativo
65	Desarrollo Gerencial
66	Instituto de Formación y Capacitación Municipal
67	Promoción Cultural y recreativa
68	Programa de Gestión Local
69	Programa de la Persona Adulta Mayor
70	Centro de Educación Ambiental. (CEA)
71	Vicerrectoría de Planificación (VIPLAN)
72	Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI)
73	Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI)
74	Dirección de Internacionalización y Cooperación (DIC)
75	Programa de Control Interno (PROCI)

Dependencia	
76	Acosta
77	Alajuela
78	Atenas
79	Buenos Aires
80	Cañas
81	Cartago
82	Ciudad Neilly
83	Desamparados
84	Escazú
85	Guápiles
86	Heredia
87	Jicaral
88	La Cruz
89	La Reforma
90	Liberia
91	Limón
92	Los Chiles
93	Monteverde
94	Nicoya
95	Orotina
96	Osa
97	Palmares
98	Puntarenas
99	Puriscal
100	Parrita
101	San Carlos
102	San Isidro (Pérez Zeledón)
103	San José
104	San Marcos
105	San Vito
106	Santa Cruz
107	Sarapiquí

Dependencia	
108	Siquirres
109	Talamanca
110	Tilarán
111	Turrialba
112	Upala

Fuente: Elaboración propia

5.1 Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de administración del riesgo.

En total se le consultó a un total de 240 planes de administración del riesgo producto de valoraciones del riesgo de POA's de dependencias y órganos, planes, proyectos, procedimientos y otros, que contaban con medidas por ejecutar. No se le dio seguimiento a los planes de administración del riesgo que se estarían actualizando en el mes en que se generó este proceso.

En este periodo el nivel de respuesta fue de 97,5%. Quienes no dieron respuesta se detallan en la Tabla No 3.

Tabla No. 3, Respuestas faltantes en el seguimiento de planes de administración del riesgo

Dependencia o personas funcionaria	
1	Rectoría VR POA y PDI
2	Rodrigo Campos Cordero, PQOA
3	Ileana Garita González, PQOA
4	Keilor Campos González, PQOA

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla No. 4 se los planes de administración del riesgo a los que se les dio seguimiento:

Tabla No. 4. Dependencias y personas funcionarias a las que se les consultó el seguimiento de planes de administración del riesgo y dieron respuesta

Dependencia o personas funcionarias	
1	Consejo Universitario.
2	Consejo de Rectoría
3	PDI AE 3.5.2 Asesor legal rectoría (Karen Carranza)
4	PUNED REC 02 Gestión del Programa de Inversiones (Iriabel Hernández)
5	Proyecto TI CONED (Lidieth Parra)
6	Proyecto de Costos EUNED (Editorial, Lidieth Parra))
7	Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)
8	Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) PE
9	PDI AE 1.1.3, 1.1.4 y 1.1.5 CONED
10	Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación (OIMERCOM)
11	PDI AE 3.3.4, 3.5.1, 3.6.1 y 3.6.3, 3,5,2 OIMERCOM
12	PQOA AE C05-8 Pamela Jiménez y Karol Ramírez
13	Programa Agenda Joven.
14	PQOA C03-Vic Investigación Nora González y María Eugenia Bujanda
15	PDI AE 1.1.3, 1.1.5, 3.5.1, 5.1.7 y 5.2.1 DTIC
16	Sistemas de información DTIC
17	Proyecto Unidad convergente de producción (Rolando Rojas)
18	PDI AE 5.2.1 DTIC-UIT
19	Sistemas de información UIT
20	PDI AE 5.2.1 y 5.1.4 DTIC-USD
21	Sistemas de información USD
22	PDI AE 5.2.1 DTIC-USI
23	Dirección Defensoría de los Estudiantes.
24	PDI AE 4.1.5 DEFE
25	Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED)
26	Vicerrectoría de Investigación.
27	PDI 1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.7, 2.1.8, 2.1.9, 2.1.11, 2.1.14, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 4.2.2, 5,1,6 Vic Investigación
28	PQOA AE C03 1,2,3 y 5 Vic Investigación Fabiola Cantero
29	Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE)
30	PROIFED
31	Laboratorio de Ecología Urbana
32	Programa de Investigación para la promoción del trabajo
33	Laboratorio Fab Kä Träre
34	Observatorio Mipymes
35	Divulgación Científica

Dependencia o personas funcionarias	
36	PDI AE 3,6,3 y 2.3.2 Divulgación científica
37	PDI 1.4.1, 2.1.14, 5.3.2 Vic Ejecutiva
38	Plan plurianual presupuesto Vic Ejecutiva
39	Oficina de Contratación y Suministros
40	PDI AE 1.2.4 y 2.2.2 OCS
41	PDI AE 1.4.2, 3.1.2, 4.2.1 y 5.3.1 RH
42	PDI AE 1.3.2, 3.1.1, 3.2.2, 3.1.3, 4.2.1, 5.1.3, y 5.3.3, 2,1,8 UCAB
43	PUNED URH UED Proceso evaluación del desempeño (Sócrates)
44	Oficina de Servicios Generales
45	Dirección Financiera
46	Implementación de las NICSP (Dirección Financiera)
47	PDI AE 2.1.10, 3.3.2 y 3.4.1 Dirección Financiera
48	Plan plurianual presupuesto Dirección Financiera
49	Oficina de Contabilidad General
50	Oficina de Tesorería.
51	Plan plurianual presupuesto Oficina de Presupuesto
52	Dirección de Editorial
53	PDI AE 3.2.2 y 3.3.4 Editorial
54	Oficina de Distribución y Ventas (OFIDIVE)
55	PDI AE 3.3.4 OFIDIVE
56	PDI AE 1.1.5, 3.3.1, 4.1.1, 4.1.2 y 5.2.5, 2.2.1, 4.2.2, 5.1.6 VIVE
57	Oficina de Atención Socioeconómica.
58	PUNED OAS 01, PUNED OAS 02, PUNED OAS 03, PUNED OAS 04
59	PDI AE 3.3.1, 4.1.1, 4.1.2 y 5.1.2 y 5.2.4 OAS
60	Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil y comisión discapacidad
61	PDI AE 4.1.2, 5.2.4 OFODE
62	PDI AE 5.2.4 Olivey Badilla López
63	PQOA AE C01-4 Yolanda y Olivey Badilla
64	PQOA AE C01-6 Magda Artavia
65	Oficina de Promoción Estudiantil
66	PQOA AE C01-17 Gary Leiva
67	Vicerrectoría de Docencia
68	PUNED VA07 docencia
69	PDI 1.2.4, 1.3.1, 1.3.3, 1.4.1, 2.1.1, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6, 2.1.7, 2.1.8, 2.1.9, 2.1.11, 2.1.14, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.2, 2.3.3, 5,1,6 Vic Docencia
70	PQOA AE C01-12, C04-3, C03-1 ECEN, C03-3 ECEN, C03-4 ECEN Mildred Acuña
71	PQOA AE C01-9, C01-3, C01-13, C04-2 Ericka Fortado
72	PQOA AE C05-14 Gilbert Ulloa

Dependencia o personas funcionarias	
73	PQOA AE 05-9 Greibin Villegas
74	Escuela de Administración/ Plan de mejora ECA
75	PDI AE 1.1.1, 1.1.5, 1.2.2 y 2.3.2 ECA
76	Escuela de Administración PE
77	PUNED VA06, VA01 ECA
78	PQOA AE C01-16, C05-5 Federico Quesada
79	PQOA AE C03 2.1 ECA José Sandoval Vásquez
80	PQOA AE C03 2.2 ECA Gioconda Vargas Morúa
81	PQOA AE C03 2.3 y 2,4 ECA Gustavo Hernández Castro
82	PQOA AE C03 2.5, 2.6 y 2,13 ECA Fabio Sanabria Araya
83	PQOA AE C03 2.7, 2.8 y 2.16 ECA Eduardo Jirón Fajardo
84	PQOA AE C03 2.9 ECA Rolando Álvarez Calvo
85	PQOA AE C03 2.11 ECA Edwin Castillo Arias
86	PQOA AE C03 2.15 y C04-8 ECA Karen Padilla Romero
87	PQOA AE C04-6 Luis Emilio Rodríguez
88	PQOA AE C03 2,10 ECA Jorge Luis Arce
89	PQOA AE C03 2,17 ECA Javier Torres
90	PQOA AE C03-2,12 ECA Natalia Quirós y Carlos Morales
91	COMIEX ECA
92	PDI AE 2.3.2 COMIEX ECA
93	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)
94	PDI AE 2.3.2 ECEN
95	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) PE
96	PQOA AE C03-1 ECEN, C03-6 ECEN Ronald Sequeira
97	COMIEX ECEN
98	PDI AE 2.3.2 COMIEX ECEN
99	PQOA C04-AE 1, C03-11 ECEN Alfonso Rey
100	PQOA AE C03-1 ECEN Roberto Morales
101	PQOA AE C03-1 ECEN Yenori Carballo
102	PQOA AE C03-2 ECEN Percy Cañipa
103	PQOA AE C03-6 ECEN Zaidett Barrientos
104	PQOA AE C03-10 ECEN Patricia Sagot
105	PQOA AE C03-8 ECEN Katya Bermudez
106	PQOA AE C03- 6,1 ECEN Catalina Vargas
107	PQOA AE C05-16 Magdalena Arroyo
108	PQOA AE C04-5 Marlon Salazar Chacón
109	PQOA AE C01-8 Wendy Villalobos González
110	PQOA AE C04-3 Iliana Ulate Soto

Dependencia o personas funcionarias	
111	PROLAB
112	CITTED
113	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH)
114	PDI AE 2.2.1, 2.3.2 ECSH
115	PQOA AE C04-1 ECSH Pablo Ramírez Solano
116	PQOA AE C04-7 Karen Padilla y Laura Saborío
117	PQOA AE C03-1.1 ECSH Rafael Mendez Alfaro
118	PQOA AE C03-1.2 ECSH Francisco Piedra Vargas
119	PQOA AE C03-1.7 y 1.8 ECSH Betzy Zúñiga Hernández
120	PQOA AE C03-1.15 ECSH Ana Yancy Briceño Álvarez
121	PQOA AE C03-1.19 ECSH Federico Montiel Castillo
122	PQOA AE C03-2.10, 2.11, 2.17 ECSH Gabriela Villalobos Torres
123	PQOA AE C03-2.14 ECSH Jorge Luis Calvo Anchía
124	PQOA AE C03-2.19 ECSH Karen Jiménez Morales
125	PQOA AE C01-5 Erika Gutiérrez
126	PQOA AE C05-15 Allyson Nuñez Méndez
127	PQOA AE C03-1.17 ECSH Mario Durán Araya
128	PQOA AE C03- Maestría PI ECSH Rodolfo Alfaro Pineda
129	PQOA AE C03-2.18 ECSH Andrea Cuenca
130	PQOA AE C05-8 Pamela Jiménez y Karol Ramirez
131	PQOA AE C03- 2-6 ECSH Ana Lorena Vargas
132	COMIEX ECSH
133	PDI AE 2.3.2 COMIEX ECSH
134	Escuela de Ciencias de la Educación (ECE)
135	Escuela de Ciencias de la Educación (ECE) PE
136	PDI AE 1.1.1, 1.1.5, 1.2.2 y 2.3.2 ECE
137	PQOA AE C02-2, C03 2.7, 2.8, 2.9 y 2.11 ECE Linda Madriz
138	PQOA AE C01-1 Linda Madriz y Viviana González
139	PQOA AE C02-3, C02-4, C02-5 Olman Bolaños
140	PQOA AE C03 1.1 y 1.4 ECE Viviana Berrocal Carvajal
141	PQOA AE C03 1.2 ECE Jenny Seas Tencio
142	PQOA AE C03 1.5 ECE Beatriz Paez Vargas
143	PQOA AE C03 2.10 ECE Delia Solís y Gabriela Ramírez
144	PQOA AE C01-7 Yarith Rivera
145	Instituto de Investigación en Educación (CINED)
146	PDI AE 2.3.2 CINED
147	PQOA AE C05-10 Jensy Campos
148	Manual de procedimientos DPMD-Dirección
149	PDI AE 2.2.3, 3.2.3 y 2.2.2 DPMD

Dependencia o personas funcionarias	
150	PDI AE 2.3.2 COMIEX DPMD (Carmen Andrés Jimenes)
151	PQOA AE C05-6 Mercedes Peraza y Yansin Barboza
152	PQOA AE C01-18 Kathya Salazar Blanco
153	PDI AE 3.2.2 Coordinadores DPMD (Videocomunicaciones)
154	PTTI Proyecto 4: Fortalecimiento de la virtualización de la oferta académica. (PAL)
155	PDI AE 3.2.3 Coordinadores DPMD (PAL)
156	Manual de procedimientos DPMD PAL
157	PQOA AE C04-4 Francisco Mora Vicarioli
158	Programa de Producción de Material Audiovisuales (PPMA)
159	PDI AE 3.2.3 Coordinadores DPMD (PPMA)
160	PDI AE 2.2.3 y 3.2.3 PROMADE
161	Manual de procedimientos DPMD PROMADE
162	PDI AE 3.2.3 Coordinadores DPMD (PEM)
163	Manual de procedimientos DPMD PEM
164	PDI AE 1.1.5, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.3.1, 1.3.3, 1.4.1, 1.4.2, 2.3.2 Sedes
165	PQOA C04-3 ECEN Dirección Sedes
166	Instituto de Estudios de Género
167	PDI AE 4.1.5 IEG
168	Centro de capacitación en Educación a Distancia CECED
169	PDI AE 1.3.2, 2.1.1, 3.1.1 y 5.1.3, 2,1,8 CECED
170	PQOA AEC05-11 y 13 Olga Amador
171	PDI AE 2.3.3 CIDREB
172	PQOA AE C05-7 Fanny Chinchilla
173	Unidad de apoyo a la gestión docente (UAGED)
174	PQOA AE C01-2 Fiorella Aguilar
175	Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (PACE)
176	PDI AE 2.1.4 PACE
177	PUNED VA02 Diseño y rediseño de asignaturas PACE
178	PQOA AE C03-6 ECEN Ofelia Méndez, Marlon Salazar y Catalina Vargas (ECEN)
179	PQOA AE C01-10 Natalia Salas Quirós
180	PQOA AE C05-3 Carolina Tencio
181	IGESCA
182	PDI AE 2.1.12 y 2.2.2 IGESCA
183	PQOA AE C05-1 Jefatura IGESCA
184	Vicerrectoría de extensión y Vinculación Territorial
185	PDI AE 1.1.1, 1.1.3, 1.1.5, 3.2.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.4, 1.3.1, 1.3.3, 1.4.1, 1.4.4, 2.1.4, 2.1.6, 2.1.8, 2.1.11, 2.1.14, 2.2.1, 2.3.2, 4.2.2, 5,1,6 Extensión
186	PQOA C04-3 , C03-3 ECEN Vic Extensión

Dependencia o personas funcionarias	
187	PQOA AE C01-19 Alejandra Arce
188	Programa de comunicación y tecnología
189	PDI AE 2.3.2 Adrián Morales
190	PQOA C03-2 ECEN Adrian Morales
191	Centro de Idiomas
192	Centro de Idiomas PE
193	PQOA Técnico Extensión C03-4 (Jiménez Zeledón)
194	PQOA Técnico Extensión C03-5 (Emerson Ortiz)
195	PQOA Técnico Extensión C03-8 (Emerson Ortiz y Eduardo Monge)
196	Instituto de Formación y Capacitación Municipal
197	PQOA AC Técnico C03-2 Errol Vladimir Cunnighan
198	Promoción Cultural y recreativa
199	PQOA AE C03-7 Técnico Guiselle Blanco y Luisa Paz
200	Programa de Gestión Local
201	PDI 1.3.3, 1.4.3 y 3.4.3, 3.4.1, 3.4.4, 3.5.3, 3.6.2, 3.7.1, 2,1,11 y 5,1,6 VIPLAN
202	Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI)
203	PDI AE 2.1.6 CPPI
204	PDI AE 1.4.3 Y 3.4.3, 2.1.4, 5.1.7 y 2.2.2 CIEI
205	Dirección de Internacionalización y Cooperación (DIC)
206	PDI AE 1.1.2, 1.2.2, 1.3.1, 2.1.5, 2.1.11 y 2.3.2, 2,1,9 DIC
207	Programa de Control Interno (PROCI)
208	PDI AE 3.4.2 PROCI
209	Acreditación institucional (Graciela Nuñez)
210	PDI AE 2.1.1, 2.1.13 Acreditación
211	Proyecto Marco de Gobierno y Gestión TI (Marco Chaves)
212	PTTI Proyecto 1: Marco institucional para la gestión y desarrollo de las tecnologías de la información. (Marco Chaves)
213	PDI AE 5.2.1 Proyectos TI
214	PROYECTO Diseño y evaluación de una estrategia multimedia para el aprendizaje sobre dolor orofacial y desórdenes (Marco Sanchez, Ana Carolina Zamora)
215	PROYECTO Medios UNED (Sebastian Fournier)
216	PDI AE 2.2.4, 2.2.1 Medios UNED
217	PQOA AE C03 2-16 ECSH Sebastian Fournier
218	PDI AE 3.7.2 y 5.1.5, 3.7.3, 5.1.3, 5.4.4, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.2 y 5.3.2 Transformación digital
219	PDI AE 1.4.2 Equipos sedes (Annia Quesada)
220	PDI AE 3.4.2 ETGRD
221	PDI AE 5.1.1 CIEV (Carlos Montoya y Lucrecia Córdoba)

Dependencia o personas funcionarias	
222	Acosta
223	Buenos Aires
224	Cañas
225	Cartago
226	Guápiles
227	Heredia
228	Jicaral
229	La Reforma
230	Limón
231	Nicoya
232	Palmares
233	Puriscal
234	Parrita
235	San Carlos
236	Santa Cruz
237	Sarapiquí
238	Siquirres
239	Talamanca
240	Upala

Fuente: Elaboración propia

5. Resultados

5.2 Ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI

La Tabla No.6 muestra el total de medidas de mejora planteadas, la cantidad de medidas ejecutadas, en proceso, no ejecutadas y el porcentaje de estas.

Tabla No. 6						
Resumen de Seguimiento 2025 medidas producto de la Autoevaluación del SCI						
Cantidad de medidas de mejora	Ejecutada	En Proceso	No Ejecutada	Porcentaje ejecutadas	Porcentaje en proceso	Porcentaje no ejecutadas
2073	1035	752	286	50%	36%	14%
Vencidas 1937	Vencidas 1000	Vencidas 684	Vencidas 253	Vencidas 52%	Vencidas 35%	Vencidas 13%
Sin vencer 136	Sin vencer 35	Sin vencer 68	Sin vencer 33	Sin vencer 26%	Sin vencer 50%	Sin vencer 24%

Fuente: Estado medidas de mejora producto de la autoevaluación del SCI, de cada dependencia, aportadas por el responsable de éstas.

En el gráfico No. 1 se muestran los datos obtenidos en la Tabla No. 5, destacando el cumplimiento en un 50% de las medidas planteadas, seguido por un de un 36% en proceso y un 14% no ejecutadas.



Fuente: Estado medidas de mejora de cada dependencia, aportadas por el responsable de éstas.

Es importante indicar que de las acciones de mejora a las cuales se les dio seguimiento el 93% (1937) eran acciones con fecha que vencían en mayo del 2025 o que a esa fecha ya se encontraban vencidas y el 7% (136) no estaban todavía vencidas a esa fecha. De las vencidas el 52% se ejecutaron, el 35% están en proceso y el 13% no han iniciado su ejecución en la fecha de corte. En cuanto a las que todavía no se han vencido el 26% ya fueron ejecutadas, el 50% están en proceso y el 24% no han iniciado su ejecución.

5.3 Ejecución de los planes de administración del riesgo producto de la valoración del Riesgo

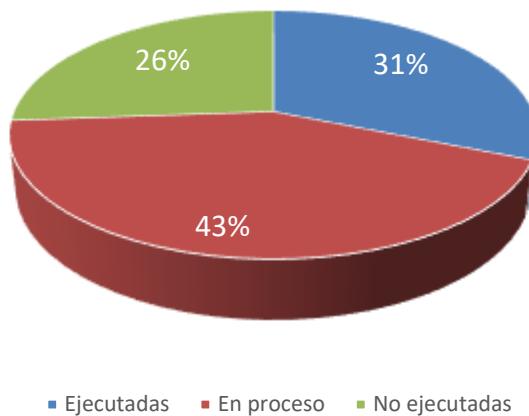
La Tabla No. 08 muestra el total de las medidas de administración producto de todas las valoraciones del riesgo (POA's de las dependencias, planes estratégicos, procesos, proyectos y otros). En esta se detalla la cantidad de las medidas de administración planteadas, la cantidad de medidas ejecutadas, en proceso, no ejecutadas y el porcentaje de estas.

Tabla No. 8						
Resumen de Seguimiento 2025 medidas de administración del riesgo						
Cantidad de MA	Ejecutado	En proceso	No ejecutado	% Ejecutado	% En proceso	% No ejecutado
1105	344	472	289	31%	43%	26%
Vencidas 438	Vencidas 201	Vencidas 172	Vencidas 65	Vencidas 46%	Vencidas 39%	Vencidas 15%
Sin vencer 667	Sin vencer 157	Sin vencer 310	Sin vencer 199	Sin vencer 24%	Sin vencer 46%	Sin vencer 30%

Fuente: Estado medidas de las medidas de administración, aportadas por el responsable de éstas en el 2025.

En el gráfico No. 2 se muestran los resultados de la Tabla No. 8, destacando el cumplimiento en un 31% de las medidas planteadas; es decir, 344 ejecutadas de un total de 1105, seguido por 43% (472 medidas de administración) en proceso y no ejecutadas el 26%, es decir 289 medidas.

Gráfico No. 2
Porcentaje cumplimiento 2025, medidas de administración del riesgo



Fuente: Estado de las medidas de administración, aportadas por el responsable de éstas en el 2025.

Es importante indicar que de las medidas de administración del riesgo a las cuales se les dio seguimiento, el 40% (438) eran acciones con fecha que vencían en mayo del 2025 o que a esa fecha ya se encontraban vencidas, y el 60% (667) no estaban todavía vencidas a esa fecha. De las vencidas, el 46% se ejecutaron, el 39% están en proceso y el 15% no han iniciado su ejecución en la fecha de corte. En cuanto a las que todavía no se han vencido el 24% ya fueron ejecutadas, el 46% están en proceso y el 30% no han iniciado su ejecución.

5.3 Indicadores

5.4 Indicador de seguimiento de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI

“Eficacia de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI” PROCI-SCI-01:

Con este indicador se pretende conocer la cantidad de acciones de mejora que fueron implementadas dentro de los plazos establecidos, con respecto a la cantidad de acciones de mejora que fueron definidas producto de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha.

Su fórmula es la siguiente:

$$\text{Eficacia de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI"} \text{ PROCI-SCI-01} = \frac{\text{Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado}}{\text{Número de acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha}}$$

1. Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado: 1035
2. Número de acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha (mayo 2025): 1972.

Resultado Indicador PROCI-SCI-01:

Se obtuvo un 52% de eficacia en la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI en el 2025. Es importante realizar una comparación de este indicador con los últimos tres seguimientos. Tabla No. 9.

Tabla No. 9
Comparación del indicador PROCI-SCI_01

Año	Indicador PROCI-SCI-01
2023	54%
2024	48%
2025	52%

Fuente: Informes de seguimiento, 2023, 2024 y 2025

Es decir, el nivel de ejecución de las mejoras correspondientes al periodo 2025 aumentó un 4% con respecto al año anterior.

5.5 Indicador de seguimiento de la implementación de los planes de administración del riesgo

“Eficacia de la implementación de las medidas para la administración del riesgo”

Con el indicador PROCI-SEVRI-01 se pretende establecer la cantidad de medidas para la administración del riesgo que fueron completadas dentro de los plazos establecidos, con respecto a la cantidad de medidas para la administración del riesgo que fueron incorporadas en los planes de administración de riesgos de acuerdo a la fecha.

Su fórmula es la siguiente:

$$\text{Eficacia de la implementación de las medidas para la administración del riesgo} = \frac{\text{Número de medidas para la administración del riesgo completadas dentro del plazo fijado}}{\text{Número de medidas para la administración del riesgo incorporadas a los planes de administración del riesgo de acuerdo a su fecha}}$$

1. Número de medidas para la administración del riesgo completadas dentro del plazo fijado: 358.
2. Número de medidas para la administración del riesgo incorporadas a los planes de administración del riesgo de acuerdo con su fecha (mayo 2025): 595.

Resultado indicador PROCI-SEVRI-01:

Para este año se obtuvo un 60% de eficacia en la implementación de las medidas de administración de riesgo.

Es importante realizar una comparación de este indicador con los obtenidos en los últimos tres seguimientos. Tabla No. 10.

Tabla No. 10
Comparación del indicador PROCI-SEVRI-01

Año	Indicador PROCI-SEVRI-01
2023	52%
2024	61%
2025	60%

Fuente: Informe de seguimiento, 2023, 2024 y 2025.

Según el comportamiento de los datos de los indicadores históricos, se puede observar que la ejecución de las medidas de administración se mantiene muy similar a la del periodo anterior.

5.6 Conclusiones

Los resultados del seguimiento evidencian que, aunque existe un avance moderado en la implementación de las acciones de mejora y medidas de administración del riesgo, persisten brechas importantes en su ejecución oportuna, lo cual podría afectar la eficacia del Sistema de Control Interno y la madurez institucional en materia de gestión de riesgos. Se evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, rendición de cuentas y control por parte de las jefaturas, así como de establecer acciones diferenciadas para aquellas dependencias con mayores niveles de rezago.

En este periodo se dio seguimiento a 358 planes de mejora producto de la autoevaluación del SCI y a planes de administración del riesgo, de los cuales se obtuvo respuesta de 352 planes (98% de respuesta). Estos planes se derivan en 3178 acciones (2073 producto de la autoevaluación y 1105 producto de la valoración del riesgo).

Tanto en implementación de acciones producto de la autoevaluación como de la valoración del riesgo se puede observar una constante, sin que se adviertan mayores signos de mejora. De igual manera se resalta un alto porcentaje de acciones en proceso en los dos casos (36% autoevaluación y 43% administración del riesgo), lo cual quiere decir que las acciones están avanzando en su implementación y se espera su finalización en el corto plazo. Sin embargo, en el caso del seguimiento de medidas de administración del riesgo hay un alto porcentaje que se encuentra sin iniciar su ejecución (26%).

Es importante centrar esfuerzos en el inicio de la ejecución de las acciones que ya están vencidas para las que no se ha iniciado su proceso de ejecución, que en el caso de las acciones producto de la autoevaluación son 253 acciones y en el caso de medidas de administración del riesgo son 65, esto debido a que cada año se generan nuevas acciones, y al no ejecutarse en tiempo y forma, se van acumulando más, lo que puede generar, por un lado mayores necesidades de recursos y tiempo para su ejecución, como también un incremento de los riesgos.

Se espera continuar con mejores niveles de implementación en los siguientes años, en razón de que poco a poco se ha ido fortaleciendo y consolidando una cultura de control interno en la institución.

5.7 Recomendaciones

Para las autoridades universitarias

Apoyar a las instancias, de acuerdo con las posibilidades de la institución, en la ejecución de las medidas pendientes.

Para PROCI

Se considera prioritario que la institución cuente con un sistema de información que permita fortalecer el registro y seguimiento de las acciones de mejora y de las medidas de administración del riesgo. Dicho sistema debería permitir el registro, control, actualización y respaldo documental de los avances por parte de las dependencias responsables, así como la generación de reportes automatizados que faciliten la toma de decisiones. El fortalecimiento de este mecanismo contribuirá significativamente a mejorar la trazabilidad, la transparencia y la eficacia del Sistema de Control Interno Institucional.

Para las dependencias responsables

Incluir dentro de su planificación todas las medidas de mejora producto de la aplicación de la autoevaluación del sistema de control interno, y las acciones incluidas en los planes de administración del riesgo, de manera que se asegure su cumplimiento en los plazos establecidos y se dé un seguimiento constante a éstas.

En el caso de que les sea imposible la ejecución de alguna de las acciones definidas, se debe replantear la misma por una acción que supere la debilidad detectada pero que sea ejecutable.

En cuanto a las evidencias de cumplimiento de las acciones, se recomienda su debido archivo y custodia, con el fin de mostrarlas en casos de futuras revisiones.

Dar especial atención al seguimiento a los planes de acción producto de la autoevaluación y de medidas de administración del riesgo que tienen más de 15 acciones de mejora entre en proceso y no ejecutadas ya que su actualización es indispensable para evitar riesgos y también porque la acumulación de esta a través de los años lo convierte en un proceso inalcanzable, debido a la cantidad de recursos y tiempo que se requiere para su cumplimiento.

A las personas Vicerrectoras, Directoras y al Rector(a), revisar el seguimiento a los planes de acción producto de la autoevaluación y de administración del riesgo, y las evidencias definidas por los responsables de las dependencias a su cargo, con el fin de verificar la veracidad de la información aportada, y para cumplir con lo definido en el artículo 10 incisos c y f del Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Universidad Estatal a Distancia.